

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales, para adoptar acuerdos certifico.

Gernel doce de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario accidental

Daniel Laumeta

Y.º B.º

El Alvalde

Julian R. Arredondo

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria De 14 De Agosto De 1931

Sres. asistentes

Presidente

x Arredondo

Benientes

x Fabre

Concejales

x Bayona

x Balaguer

x Noguera

x Aguilar

x Bosch

x Giner

x Lopez Pauar

Aprobar el acta de la sesión anterior.

En la Ciudad de Gernel a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo las diecinueve y treinta y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del tercer Beniente de Alcalde Don Cesar Arredondo Benites, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior, y terminada ésta, el Sr. Bayona pide que por el Sr. Secretario se lea el acuerdo referente a la parcelación del monte n.º 347, y en su vista hace las observaciones pertinentes.